

**PRINCIPIOS RECTORES --
INICIATIVAS ESCOLARES**

Póliza Código: **1400**

En un sistema de excelentes escuelas, cada escuela inicia mejoras al programa educativo y de servicios para los estudiantes e involucra al personal, padres y estudiantes en los procesos de toma de decisiones de nivel escolar. La Visión de la Junta para fomentar iniciativas de la escuela, incluyendo toma de decisiones a nivel escolar, se expresa a través de las siguientes pólizas de la Junta de Educación:

Título I Compromiso de familias y Padres(póliza 1320/3560)
Reglas Escolares (póliza 2475)
Desarrollo Curricular (póliza 3100)
Innovación en Currículo e Instrucción (póliza 3110)
Plan de Estudios y Guías Docentes (póliza 3115)
Selección de Materiales de Instrucción (póliza 3200)
Calendario Escolar y Tiempo para el Aprendizaje (póliza 3300)
Promoción de Estudiantes y Responsabilidad (póliza 3420)
Plan de Mejoramiento Escolar (póliza 3430)
Programa de Educación de Salud Integral (póliza 3540)
Plan Escolar para el Manejo del Comportamiento de los Estudiantes..... (póliza 4302)
Administración de Medicamentos a los Estudiantes (póliza 6125)
Participación del Personal en la Toma de Decisiones (póliza 7210)
Resolución de Presupuesto (póliza 8110)

Referencias legales: G.S. 115C-36

Referencias Cruzadas: Principios Rectores (política 1100), Relaciones de la Junta y Superintendentes (política 2010), Adopción de Políticas (política 2420)

Aprobado: 12 de marzo de 1998 en vigencia 01 de julio de 1998

Revisado: 12 de julio de 2012, 09 de marzo de 2017